

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INTOXICACIONES POR FLORACIONES ALGALES NOCIVAS (FAN, MAREA ROJA)

**SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD**



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1995

Año de término: Permanente

El programa tiene por objetivo disminuir el riesgo de intoxicación con toxinas marinas (Marea Roja) en la población consumidora de mariscos del país. Para ello, se desarrollan acciones de vigilancia y monitoreo de Marea Roja; fiscalización y certificación previa al consumo de productos, y actividades de difusión destinadas a educar a la población sobre el riesgo de consumo de mariscos contaminados.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Disminuir el riesgo de intoxicación con toxinas marinas (marea roja) en la población consumidora de mariscos del país.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2022
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

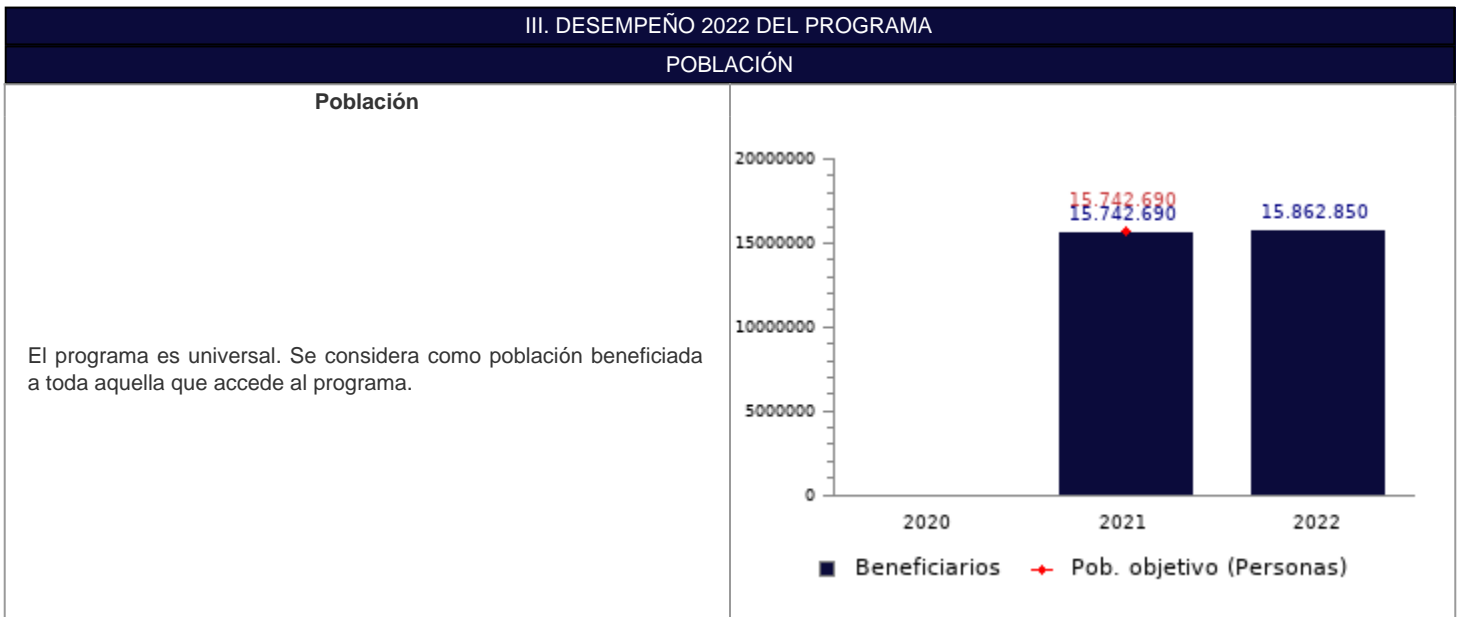
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto final 2022 (más del 110% de su ejecución). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	El programa justifica en observaciones de la institución la sobrejecución final.

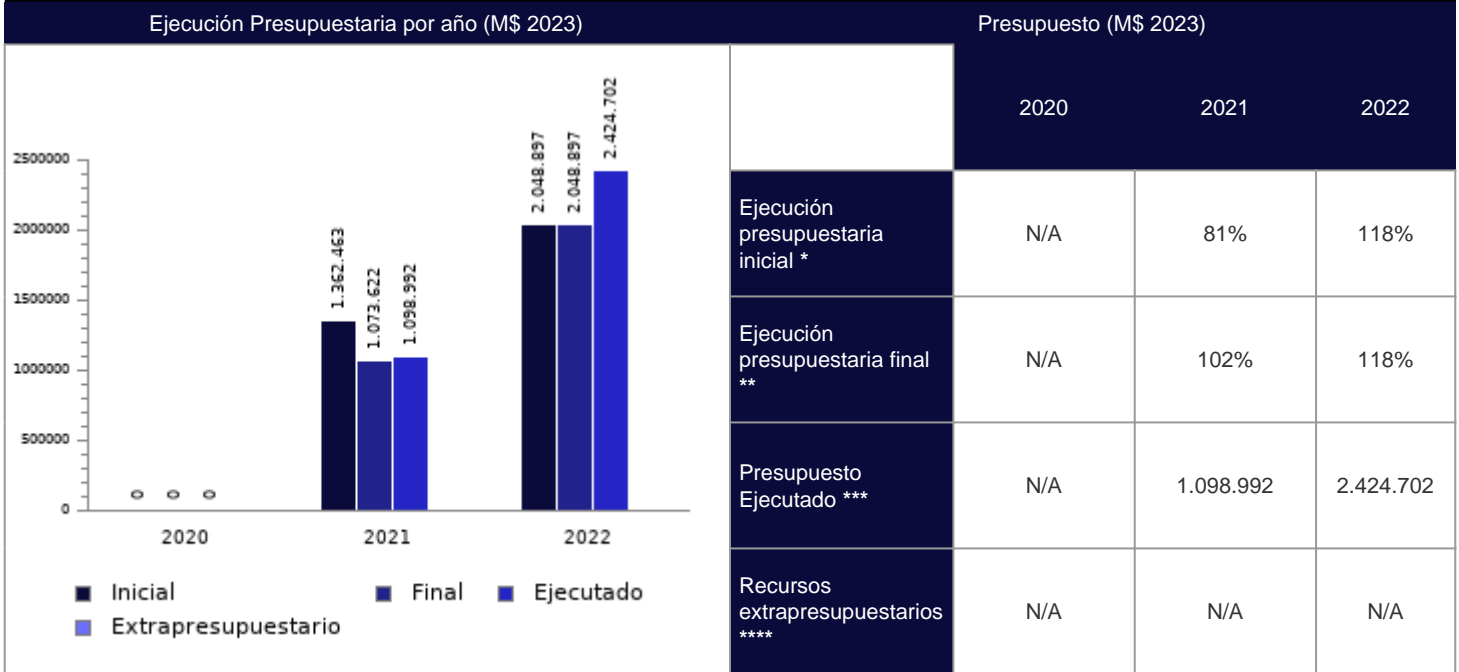
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
S/I	100,0%	S/I

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	835.443
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.571.978
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	17.281
Gasto total ejecutado	2.424.702

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Vigilancia y Monitoreo de Marea Roja (Estaciones de monitoreo o Áreas de extracción vigiladas)	0	662.123	706.295	0	326	326	N/A	2.031,1	2.166,6
Fiscalización y certificación previa al consumo (Puertos de desembarque de mariscos vigilados permanentemente de acuerdo a su frecuencia de arribo y extracción.)	0	360.141	1.554.940	0	5	5	N/A	72.028,1	310.988,1
Campaña de difusión del riesgo de consumo de mariscos con Marea Roja (Puestos informativos de riesgo por intoxicación de consumo de mariscos con Marea Roja implementados)	0	16.988	100.121	0	37	40	N/A	459,1	2.503,0
Gasto administrativo	0	59.741	63.345						
Total	0	1.098.992	2.424.702						
Porcentaje gasto administrativo		5,4%	2,6%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
S/I	0,1	0,2

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	3.909	206.178
Tarapacá	2.535	317.358
Antofagasta	5.750	567.710
Atacama	12.653	254.403
Coquimbo	37.457	687.015
Valparaíso	48.222	1.596.430
Libertador General Bernardo OHiggins	7.472	807.642
Maule	6.695	922.434
Bíobío	72.939	1.341.015
Ñuble	3.963	413.648
La Araucanía	20.696	819.223
Los Ríos	53.910	327.647
Los Lagos	1.189.478	722.008
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	431.562	86.438
Magallanes y Antártica Chilena	339.995	144.914
Metropolitana de Santiago	3.693	6.648.787
Nivel central	120.429	
TOTAL	2.361.357	15.862.850

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Tasa anual de personas intoxicadas por consumo de mariscos con marea roja	(N° de personas intoxicadas por consumo de mariscos contaminados con marea roja en el año t/N° total de personas consumidoras de mariscos del país en el año t)*1000			0,0	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.
Tasa anual de mortalidad en personas por consumo de mariscos con marea roja	(N° de personas muertas por consumo de mariscos contaminados con marea roja en el año t/N° total de consumidores de mariscos del país en el año t)*1000			0,0	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de hallazgos de contaminación por toxinas marinas provenientes de estaciones de monitoreo con medidas de control aplicadas por la autoridad sanitaria.	(N° de hallazgos de contaminación por toxinas marinas provenientes de estaciones de monitoreo con medidas de control aplicadas en menos de 48hrs por la autoridad sanitaria en el año t/N° de hallazgos de contaminación por toxinas marinas provenientes de estaciones de monitoreo en el año t) *100	S/I*	S/I*	100,0%	No aplica
Porcentaje de hallazgos de contaminación por toxinas marinas provenientes de puertos de desembarque notificados antes de 12 hrs desde la entrega de resultados por la autoridad sanitaria en el año t con medidas de control aplicadas	(N° de hallazgos de contaminación por toxinas marinas provenientes de puertos de desembarque notificados antes de 12 hrs desde la entrega de resultados por la autoridad sanitaria en el año t con medidas de control aplicadas /N° de hallazgos de contaminación por toxinas marinas provenientes de puertos de desembarque en el año t) *100	S/I*	S/I*	100,0%	No aplica
Porcentaje de zonas con FAN activa que cuentan con puestos informativos implementados	(N° de puestos informativos implementados en zonas con FAN activa en el año t / N° de zonas con FAN activa en el año t) * 100	S/I*	S/I*	133,0%	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta información.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta información.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Otros:

Si bien, el programa obtuvo Recomendación Favorable (RF) en la evaluación Ex-Ante del año 2022, por falta de financiamiento el servicio responsable ejecutó el diseño del año 2020, también con Recomendación Favorable (RF) en la evaluación Ex-ante.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

La diferencia entre la ejecución final del programa y su presupuesto inicial se debe a la sobre ejecución de la SEREMI de Salud de Los Lagos, que durante el año 2022 aumentó la fiscalización, el monitoreo, la certificación previa al consumo y la difusión del riesgo de intoxicación por toxinas marinas debido a las muertes que ocurrieron durante el primer trimestre de 2022 en la región. Además sobre ejecutó la SEREMI del Biobío por la aparición por primera vez en sus costas de un bloom de fitoplancton productor de veneno amnésico de los mariscos, que determinó que la autoridad sanitaria emitiera una resolución prohibición de extracción y comercialización de los mariscos de la zona afectada. Esto implicó un aumento en la fiscalización, el muestreo en estaciones de monitoreo y la educación de la salud de las personas que habitan en las costas del Golfo de Arauco, Tubul, Lota y Coronel.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.